

Informe de Rendición de Cuentas Distrito 08D04 Educativo Quinindé Enero - Diciembre 2016

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión



1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”



El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
 - Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

2. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3

3. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad

cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos, Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad, Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

4. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

5. Cobertura geográfica

5

NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. DE USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Distrital	290	QUININDE	40307	MASCULINO 20557 FEMENINO 19750	AFROECUATORIANOS- CHACHIS - MESTIZOS

6. Resultados alcanzados en la gestión 2016

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRICTAL DE ATENCION CIUDADANA	ATENDER TRAMITES Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS DOCENTES, DIRECTIVOS Y PÚBLICO EN GENERALES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX Y MOGAC	124 CERTIFICACIONES DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
		120 CERTIFICADO DE REMUNERACIONES
		41 CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
		643 CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA
		166 CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
		0 DUPLICADO DE TÍTULO ARTESANAL

		196 DUPLICADO Y REFRENDACIÓN DE TÍTULOS
		349 LEGALIZACIONES CUADROS DE CALIFICACIONES QUINTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		50 LEGALIZACIONES DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR
		0 LEGALIZACIONES DE DOCUMENTOS DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DE FORMACIÓN ARTESANAL
		294 OTROS - ATENCIÓN CIUDADANA
		9 RECTIFICACIONES DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES
		43 CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO
		0 REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO Y TÍTULOS DE BACHILLER DE COLEGIOS DESAPARECIDOS
UNIDAD DISTRICTAL DE PALNIFICACION	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	268 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES
		8 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES
		13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES
		5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JURISDICCIÓN BILINGÜES
		284 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JURISDICCIÓN HISPANA
	CIRCUITOS EDUCATIVOS	18 CIRCUITOS EDUCATIVOS EN LAS 6 PARROQUIAS DEL CANTÓN QUININDÉ
	GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONFIABLE Y OPORTUNA DEL AMIE COMO DE OTROS SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN.	2 REPORTES ESTADÍSTICOS, DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.
	GESTIONAR LA ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN COSTA Y SIERRA.	100% DE ESTUDIANTES ASIGNADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR MATRÍCULA AUTOMÁTICA.
		100% DE ESTUDIANTES NUEVOS ASIGNADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.
	REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA	1 PROCESO SON SUS RESPECTIVOS INFORMES TÉCNICOS, EVIDENCIAS Y VISITAS IN-SITU, RESOLUCIÓN DE FUSIÓN FÍSICA
1 PROCESOS CON SUS RESPECTIVOS INFORMES TÉCNICOS, EVIDENCIAS Y VISITAS IN-SITU, RESOLUCIÓN DE FUSIÓN ADMINISTRATIVA		
EJECUCION PRESUPUESTARIA	98,87% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCION DISTRICTAL	
ASESOR, IMPULSAR, COORDINAR Y ARTICULAR CON TODOS LOS NIVELES DE GESTIÓN LOS PROCESOS INTEGRALES DE PLANIFICACIÓN	3 AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	
	2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EJES BENEFICIADAS POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	

	<p>ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y DE ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, SOBRE LA BASE DE UN ANÁLISIS PROSPECTIVO AJUSTADO A LA METAS PLANTEADAS EN EL POA, ACORDE A LA LEY ORGÁNICA INTERCULTURAL, PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN</p>	<p>2 AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES</p> <p>1 CIERRE VOLUNTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES</p> <p>78 VISITA IN-SITU A INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p> <p>81 AUTORIZACIÓN DE REPOSICIÓN DOCENTES</p> <p>20 INCREMENTO DE DOCENTES PARA CUMPLIR CON LA PLANTILLA OPTIMA</p> <p>107 REUBICACIÓN DE DOCENTES</p> <p>2 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p> <p>3 AMPLIACIONES DE OFERTA EDUCATIVA</p> <p>16 GESTIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p> <p>33 OTROS – PLANIFICACIÓN</p> <p>6 PREDIOS VALIDADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS DE SIGLO XXI</p> <p>171 INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS</p>
<p>UNIDAD DISTRICTAL DE TALENTO HUMANO</p>	<p>LOGRAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN, ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO Y LAS PERSONAS, ALCANZANDO LA EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL</p>	<p>6 CONTRATOS OCASIONALES</p> <p>11 CONTRATOS OCASIONALES PARA EL PROGRAMA DE BÁSICA INTENSIVA</p> <p>31 CONTRATOS OCASIONALES ALFA Y POST ALFABETICACION</p> <p>29 CONTRATOS OCASIONALES DE BACHILLERATO INTENSIVO</p> <p>26 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES</p> <p>81 DOCENTES A CONTRATO</p> <p>42 RENUNCIAS</p> <p>25 DOCENTES GANADORES CONCURSO QSM4</p> <p>44 JUBILACIONES</p> <p>191 SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS</p> <p>134 ACCIONES DE VACACIONES</p> <p>63 CERTIFICADOS DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO</p>
<p>UNIDAD DISTRICTAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION EDUCATIVA</p>	<p>APOYAR, DAR SEGUIMIENTO Y REGULAR LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO; REGULAR, AUDITAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS NIVELES Y</p>	<p>1756 TÍTULOS EMITIDOS A BACHILLERES DE 2016</p> <p>32246 ESTUDIANTES ASISTIENDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE DIFERENTES ETNIAS</p> <p>3224 ESTUDIANTES ASISTIENDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES DE DIFERENTES ETNIAS</p> <p>4837 ESTUDIANTES ASISTIENDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DE DIFERENTES ETNIAS</p> <p>236 RESOLUCIONES DE PROMOCIONES INTERMEDIAS DE IE CERRADAS Y FUSIONADAS.</p>

	<p>MODALIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL, INCLUSIVA E INTERCULTURAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DEL DISTRITO.</p>	<p>1531 PARTICIPANTES QUE APROBARON EL MÓDULO 2 DEL PROGRAMA EBJA.</p> <p>15 DECES CONFORMADAS EN DIFERENTES IE.</p> <p>935 CASOS DE TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS.</p> <p>18 CIRCUITOS, MONITOREO Y CONTROL.</p> <p>6 SEDES DE BSF MONITOREO Y CONTROL (413 ESTUDIANTES)</p> <p>2 SEDE DE BACHILLERATO INTENSIVO MONITOREO Y CONTROL EN OFERTA DE 5, 10 Y 15 MESES (584 ESTUDIANTES)</p> <p>30 BARES ESCOLARES EN LAS IE PROMOVRIENDO ALIMENTACIÓN SALUDABLE, NUTRITIVA Y BUENOS HÁBITOS ALIMENTICIOS.</p> <p>36631 ESTUDIANTES EN LAS IE, FISCALES, PARTICULARES Y FISCOMISIONALES. (22246 EN INICIAL, 29316 EN EGB, 1588 EN BGR, 3581 EN BACH. TÉCNICO Y 33 EN BACHILLERATO INTERNACIONAL).</p> <p>2896 ESTUDIANTES DE 1º Y 2º AÑO DE BACHILLERATO INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.</p> <p>6 APROBACIÓN DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)</p> <p>113 EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIOS EN LA EDUCACIÓN ORDINARIA</p> <p>1 HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR</p> <p>58 OTROS - APOYO Y SEGUIMIENTO</p> <p>1 OTROS - COORDINACIÓN EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO</p> <p>20 RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO</p> <p>14 RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR</p> <p>1 TRASLADO DE ESTUDIANTES DE IE FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO RÉGIMEN</p>
<p>UNIDAD DISTRICTAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR</p>	<p>LOGRAR UNA CORRECTA Y ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGO EN LAS IE DEL DISTRITO 08D04.</p>	<p>0 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASIGNACIÓN DE MOBILIARIO</p> <p>0 KITS DE TEXTOS ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p> <p>438225 RACIONES DE ALIMENTOS ENTREGADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p> <p>0 KITS DE UNIFORMES ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p> <p>0 PUPITRES MIXTOS NUEVOS ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>

		0 PUPITRES MIXTOS REPARADOS Y ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		0 PUPITRES MIXTOS ENVIADOS DE LA ZONA 1 Y ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		0 PUPITRES PLÁSTICOS AZULES USADOS GESTIONADOS Y ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		0 APROBACIÓN DE MANTENIMIENTO
		0 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
		0 OTROS
UNIDAD DISTRICTAL DE ASESORÍA JURÍDICA	ASEGURAR EL EJERCICIO, GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA EDUCATIVA PREVISTOS EN EL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y EN EL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.	6 COBROS INDEBIDOS (JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS)
	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN DE FORMA EQUITATIVA E INCLUSIVA CON PERTINENCIA CULTURAL QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.	0 DELITOS SEXUALES (JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS)
	MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO Y CULTURAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, YA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA SU DESARROLLO EN LA SOCIEDAD Y FOMENTAR EL BUEN VIVIR, Y DAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS DEFINIDOS EN EL MARCO LEGAL EDUCATIVO.	1 DROGAS (JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS)
ADQUISICIONES	PROVEER DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL DISTRITO.	60 ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
		14 ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES
		113 SOLICITUD DE 115 AUTORIZACIÓN DE PAGO A PROVEEDOR
		115 SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO PREVIA APROBACIÓN INFORME DEL ÁREA

COMPRAS PÚBLICAS	ASESORAR Y GARANTIZAR QUE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	4 PROCESOS CON SUS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN TALES COMO INICIO DE PROCESO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS, ADJUDICACIÓN, CANCELACIÓN, O DECLARATORIA DE DESIERTO, DECLARATORIA DE RÉGIMEN ESPECIAL Y OTROS
		2 PROCESOS CON SUS RESPECTIVOS PROYECTOS DE MEMORANDO Y OFICIOS TALES COMO SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO, SOLICITUDES DE PAGO, CONFORMACIÓN DE COMISIONES TÉCNICAS, PEDIDO DE INFORMES, CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y OTROS
		4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICADOS Y MONITOREADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE ACUERDO A SUS CRONOGRAMAS
		2 CONTRATOS SUSCRITOS Y DOCUMENTACIÓN HABILITANTE RECABADA
		6 EJEMPLARES DE CONTRATOS DISTRIBUIDOS
		1 PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA
COMPRAS PÚBLICAS	ASESORAR Y GARANTIZAR QUE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	2 MODIFICACIONES AL PAC
		4 ARCHIVOS FÍSICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	MANTENER ACTUALIZADO Y CONSOLIDADO EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DISTRITO.	10 CERTIFICACIONES DE NO CONSTAR EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO.
		1 INFORME DE INVENTARIOS DE BIENES EMBODEGADOS ACTUALIZADOS DEL DISTRITO.
		250 COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO DEL DISTRITO.
CONTROL DE BIENES	IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE LOS BIENES, QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE MANERA RÁPIDA Y QUE LOS RESPONSABLES EMITAN INFORMES PERIÓDICOS ACTUALIZADOS.	2 INFORMES DEL CONTROL DE LOS BIENES ASIGNADOS A LA UNIDAD DEL MILENIO MALÍMPA
		1 INFORME DE INVENTARIOS DE BIENES ACTUALIZADO Y VALORADO DEL DISTRITO.
		2 REPORTE DE LA SITUACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ASIGNADOS A LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO
SERVICIOS GENERALES	BRINDAR UNA ASISTENCIA OPORTUNA A TODOS LOS NIVELES DE LA ZONA, A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,	14 ACTAS DE ENTREGA / RECEPCIÓN AL CUSTODIO DEL DISTRITO.
		4 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DISTRITO
		4 SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO POR MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

	PROCURANDO SU MANTENIMIENTO Y BUEN USO	DEL DISTRITO
		1 INFORME DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ZONA
		20 SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS/PAGO CORREOS/IMPUESTOS/DIESEL GENERADORES/PASAJES NACIONALES/PASAJES INTERNACIONALES PREVIA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA ZONA.
		3 SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO DE FACTURAS A LAS ASEGURADORAS DE LA ZONA
FINANCIERO	REALIZAR EL CONTROL PREVIO Y CONCURRENTES DE LOS PROCESOS DE ÓRDENES DE PAGO	12 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE ÍNFIMA CUANTÍA, VIÁTICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
	DETERMINAR NUEVOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE PLANTA ZONAL.	10 REQUERIMIENTOS INGRESADOS
	REALIZAR INFORMES DE CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE MATRICES.	0 MATRICES REMITIDAS A PLANTA CENTRAL DE ARRASTRES, DE ANTICIPOS A CONTRATISTA Y PROVEEDORES Y INFORMES DE AVANCES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROVEEDORES
	CONTROLAR EL PRESUPUESTO Y DEVENGADO DE LOS ÍTEMS PRESUPUESTARIOS	115 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE ÍNFIMA CUANTÍA, VIÁTICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
	CREAR, REGISTRAR, SOLICITAR Y APROBAR EN EL SISTEMA LAS RECAUDACIONES DE LOS DEPÓSITOS	192 RECAUDACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA ESIGEF EN FUNCIÓN A LOS DEPÓSITOS REALIZADOS POR BARES, ARREDRAMIENTO, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA
	CREAR, REGISTRAR, SOLICITAR Y APROBAR LAS DEVOLUCIONES AL BANCO CENTRAL DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS	1681 DEVOLUCIÓN REALIZADAS EN EL SISTEMA ESIGEF EN FUNCIÓN A LOS VALORES PAGADOS EN MÁS RECLASIFICACIÓN DE SUELDOS (RECHAZOS)
	CREAR, REGISTRAR, SOLICITAR Y APROBAR LOS FONDOS DE CAJA CHICA POR MEDIO DEL PROGRAMA ESIGEF	35 SOLICITUDES DE CREACION UN FONDO DE CAJA CHICA
	REALIZAR DEVENGADOS DE LOS AVANCES DE PLANILLAS Y LIQUIDACIÓN DE LAS MISMAS DE CONTRATOS DE OBRAS Y DE PROVEEDORES.	3 DE LOS TRAMITES INGRESADOS POR LOS DIFERENTES CONTRATISTAS Y PROVEEDORES PARA EL RESPECTIVO PAGO, 1 INFRAESTRUCTURA Y 2 SEGURIDAD Y VIGILANCIA
	REGISTRAR CONTRATOS DE OBRAS Y DE PROVEEDORES	3 DE LOS TRAMITES INGRESADOS POR LOS DIFERENTES CONTRATISTAS Y PROVEEDORES PARA EL RESPECTIVO PAGO
	REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES	200 ACORDE A LAS CUENTAS DE LIBRO MAYOR , LOS SALDOS CONTABLES Y EL ASIENTO DE APERTURA

	CREAR, REGISTRAR, SOLICITAR Y APROBAR LAS CONCILIACIONES DE LAS DECLARACIONES DEL SRI PARA LOS RESPECTIVAS REGULACIONES CONTABLES	16 CONFORME EL REPORTE DE LAS DECLARACIONES EMITIDAS DE MANERA MENSUAL EN EL SISTEMA DEL SRI
TESORERIA	REGISTRAR Y CUSTODIAR LAS GARANTÍAS DE LOS DIFERENTES CONTRATISTAS DE LA ZONA 1 Y EMITIR LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN A LA ASEGURADORA	2 EN BASE A LA MATRIZ DE REGISTRO DE PÓLIZAS CONFORME SE HAN EMITIDO PARA LA GENERACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE
	DECLARACIÓN DE IMPUESTOS EN LA PÁGINA DEL SRI	16 EN BASE A LOS FORMULARIOS MENSUALES DECLARADOS EN EL SISTEMA DEL SRI
	REALIZAR LAS RETENCIONES DE LAS FACTURAS DE LOS DIFERENTES PAGOS REALIZADOS	26 EN BASE A LA FACTURA EMITIDA POR CADA PROVEEDOR Y CANCELADA EN EL SISTEMA ESIGEF A LOS DIFERENTES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
	SOLICITAR EL PAGO A TRAVÉS DEL BIOMÉTRICO	0 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE ÍNFIMA CUANTÍA, VIÁTICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
	ARCHIVAR LOS PAGOS DE LA ZONA 1	0 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE ÍNFIMA CUANTÍA, VIÁTICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
NOMINA	REALIZAR LOS DESCUENTOS DE LOS PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS, HIPOTECARIOS, ASOCIACIÓN, SANCIONES, RETENCIONES JUDICIALES, APORTES AL IEES.	75 EN FUNCIÓN AL DISTRIBUTIVO MENSUAL DE NÓMINA DE CADA MES, A LAS PLANILLAS DE IEES Y LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES
	ELABORAR Y ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES DE DISPONIBILIDAD QUE SOLICITE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CZEZ1	180 EN FUNCIÓN DEL REQUERIMIENTO EMITIDOS POR PARTE DE ÁREA ADMIRATIVA FINANCIERA Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA DEL ESIGEF
NOMINA	REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE TODOS LOS VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CZEZ1	15 SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS PRESENTADAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL DISTRITO
	REALIZAR REFORMAS EN EL SPRYN PARA TENER ACTUALIZADO EL DISTRIBUTIVO DE LA CZEZ1	86 CONFORME HAY INGRESOS Y SALIDAS DE PERSONAL Y MODIFICACIONES DE FINANCIAMIENTO CONFORME CONSTA EN EL DISTRIBUTIVO
	REALIZAR EL CÁLCULO MENSUAL DE REMUNERACIONES, HONORARIOS, SUBROGACIONES, FONDOS DE RESERVA, LIQUIDACIONES DE HABERES PENDIENTES, BENEFICIO SOCIAL, ENCARGOS Y HORAS EXTRAS	1682 CONFORME AL LISTADO DE PERSONAL QUE CONSTA EN EL DISTRIBUTIVO VIGENTE PARA EL PAGO MENSUAL

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.	NO SE REALIZARON CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS PORQUE NO EXISTE PRESUPUESTO PARA ELLO 15 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LAS COMPUTADORAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL EN EL MES DE DICIEMBRE 10 INSTALACIONES DE ANTIVIRUS EN LOS EQUIPOS DE LA DIRECCION DISTRITAL EN EL MES DE DICIEMBRE.
	IMPLEMENTAR NORMAS PARA EL BUEN USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LOS DISTRITOS DE LA ZONA, MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS HOMÓLOGOS.	NO SE REALIZO CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL DISTRITO, SOBRE QUIPUX Y MOGAC DURANTE EL MES DE DEICIEMBRE
	GARANTIZAR EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LAS SEDES DE INSCRIPCIONES ON LINE Y OF LINE.	8 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN FUNCIONANDO EN LAS SEDES.
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONECTIVIDAD A INTERNET, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ENLACE DE FIBRA ÓPTICA.	NINGUNA INSTITUCION EDUCATIVA CON MÁS DE 500 ESTUDIANTES, CON CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA.
	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE AUDITORÍAS INTERNAS.	NO SE REALIZARON AUDITORÍAS A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS DISTRITOS.

6.1. Calidad

El Distrito 08D04 Educación, ha implementado métodos para la innovación en el modelo educativo, como son:

- Por medio de Apoyo y Seguimiento se mantiene el monitoreo de los sistemas CAS y Plataforma Educar Ecuador con respecto de los procesos de evaluación de los estudiantes y control de asistencias.
- La División de Planificación Distrital realiza la revisión de la oferta educativa con la asignación de cupos y encadenamiento.
- Se desarrolla el procedimiento de mejoras en la elaboración de la planificaciones de los docentes, guiados a optimar el desarrollo del aprendizaje en el estudiante.

6.2. Cobertura

El Distrito 08D04 Educación cuenta con 289 instituciones; 268 fiscales, 13 particulares y 8 fiscomisioales, donde laboran 1370 docentes, en cual estudian; 20557 hombres y 19750 mujeres, haciendo un total de 40307 estudiantes.

MATRIZ CONSOLIDADA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CIRCUITO						
N°	CIRCUITO	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	TOTALES	PORCENTAJES
1	08D04C01_a	16	0	0	16	5%
2	08D04C01_b	22	0	0	22	8%
3	08D04C02	14	6	2	22	8%
4	08D04C03	7	4	0	11	4%
5	08D04C04	22	0	0	22	8%
6	08D04C05	24	0	0	24	9%
7	08D04C06	11	0	0	11	4%
8	08D04C07	9	0	0	9	3%
9	08D04C08_a	12	2	0	14	5%
10	08D04C08_b	11	0	2	13	4%
11	08D04C09_a	9	0	1	10	3%
12	08D04C09_b	16	0	0	16	6%
13	08D04C10_a	20	0	0	20	7%
14	08D04C10_b	21	0	0	21	7%
15	08D04C11_a	11	1	1	13	4%
16	08D04C11_b	13	0	1	14	5%
17	08D04C11_c	10	0	0	10	3%
18	08D04C11_d	20	0	1	21	7%
TOTAL		268	13	8	289	100%

14

MATRIZ CONSOLIDADA DE DOCENTES POR CIRCUITO		
CIRCUITO	TOTAL DOCENTES	PORCENTAJES
08D04C01_a	71	5%
08D04C01_b	36	3%
08D04C02	223	17%
08D04C03	120	9%
08D04C04	89	6%
08D04C05	28	2%
08D04C06	66	5%
08D04C07	56	4%
08D04C08_a	130	10%
08D04C08_b	87	6%

08D04C09_a	92	7%
08D04C09_b	41	3%
08D04C10_a	43	3%
08D04C10_b	29	2%
08D04C11_a	30	2%
08D04C11_b	85	6%
08D04C11_c	40	3%
08D04C11_d	104	7%
TOTALES	1370	100%

DETALLE DE ALUMNOS POR CIRCUITO

CIRCUITOS	CANTIDADES	PORCENTAJES
08D04C01_a	1748	4%
08D04C01_b	829	2%
08D04C02	9655	24%
08D04C03	4475	11%
08D04C04	1528	4%
08D04C05	734	2%
08D04C06	1280	3%
08D04C07	1613	4%
08D04C08_a	3304	8%
08D04C08_b	2782	7%
08D04C09_a	2910	7%
08D04C09_b	1005	3%
08D04C10_a	1056	3%
08D04C10_b	745	2%
08D04C11_a	969	2%
08D04C11_b	1984	5%
08D04C11_c	926	2%
08D04C11_d	2764	7%
TOTALES	40307	100%

6.3. Gestión

Permanente Monitoreo de las Instituciones Educativas, de la ofertas educativas y ampliación de las mismas, sustentar las necesidades de docentes que cubran la malla curricular.

81 docentes se incorporaron para cubrir en algo las necesidades generadas en las instituciones Educativas Fiscales y así poder mejorar el servicio educativo.

Dentro de los diferentes ámbitos de la comunidad educativa se han impartido capacitaciones de diversas índoles:

- Capacitación sobre el manejo y preparación de alimentos.
- Taller sobre la implementación y manejo de la Plataforma Educar Ecuador.
- Taller de Rutas y Protocolos en los procesos de los DECES.
- Capacitación Orientación Vocacional a profesionales del DECE.
- Capacitación Erradicación del Trabajo Infantil (ETI) - Comité Intersectorial.

La Unidad Distrital UDAI ofrece un servicio educativo especializado para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diferentes programas, servicios y niveles del sistema educativo y en todas las modalidades de atención. Se cuenta con:

- 1 Psicólogos Educativos.
- 2 Orientadoras Vocacional.

CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
GASTOS EN PERSONAL	21323092.86	21111487.88	99,01
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	342115.59	339525.80	99.24
OTROS GASTOS CORRIENTES	25148.95	25148.95	100,00
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	481557.76	453674.14	94.21
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0	0	0.00
OTROS PASIVOS	19290.56	11468.94	59.45
TOTAL	22191205.72	21941305.71	98.87

16

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
22191205.72	21941305.71	98.87

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
22191205.72	21709647.96	21487631.57	481557.76	453674.14

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	85	73827.03	85	73827.03	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP (a nivel nacional) https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/SL/view/BusquedaDeProcesos.cpe
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	15000.00	1	15000.00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1	15510	1	15510	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	60	99713.7752	60	99713.7752	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

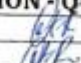
Atentamente



Ing. Gorky Castillo Salgado

DIRECTOR DISTRITAL 08D04 EDUCACION QUININDE



Revisado por:	Fabricio Revelo Sandoval	
Elaborado por:	Fabricio Revelo Sandoval	